

Secretaría General
Pleno 034/2021
Punto 6.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
18 de Diciembre de
2021

C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco

Mtro. Luis Enrique Hurtado Gomar
Director de Padrón y Licencias

M.D. María Fernanda Arreola Bracamontes
Representante de la CANACO-SERVYTUR

Lic. Luis Ángel Cantú Treviño
Representante de ADEPROTUR

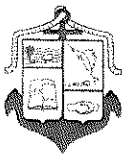
Mtra. Silvia Trinidad Cerna Macías
Presidenta de la Colonia El Calvario
P r e s e n t e s .

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la integración y conformación del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, de conformidad al artículo 11 de la Ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 031/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, la integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior en los siguientes términos:

Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas 2021-2024	
CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
1.- Presidente Municipal	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
2.- Síndico Municipal	Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
3.- Regidor	C. Christian Eduardo Alonso Robles
4.- Regidora	L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera
5.- Regidor	C. José Rodríguez González
6.- Regidora	Ing. Eva Griselda González Castellanos
7.- Regidor	Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade
8.- Regidora	Lic. Sara Mosqueda Torres



9.- Regidora	Lic. Carla Verenice Esparza Quintero
10.- Regidora	L.E.P. María Elena Curiel Preciado
11.- Regidora	Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
12.- Regidor	L.E.I. Diego Franco Jiménez
13.- Regidora	Mtra. Candelaria Tovar Hernández
14.- Regidor	Arq. Luis Ernesto Munguía González
15.- Regidora	C. Carla Helena Castro López
16.- Regidor	Dr. Francisco Sánchez Gaeta
CON DERECHO A VOZ	
17.- Ciudadano Secretario General	Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
18.- Ciudadano Director de Padrón y Licencias. Secretario Técnico	Mtro. Luis Enrique Hurtado Gomar
19.- Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO SERVYTUR)	M.D. María Fernanda Arreola Bracamontes Suplente.- Lic. Alejandro Valdés de la Portilla
20.- Representante de la Asociación de Desarrolladores y Promotores Turísticos, A.C. (ADEPROTUR)	Lic. Luis Ángel Cantú Treviño
21.- Representante de una Asociación Vecinal del Municipio. Presidenta de la Colonia El Calvario de Puerto Vallarta	Mtra. Silvia Trinidad Cerna Macías

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 18 de Diciembre de 2021

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.